

El Adarve

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Año V.

Cáceres 25 de Febrero de 1907.

Número 215.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección
del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

Jose Aena, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

AL PÚBLICO

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados y del público en general, que EL ADARVE saldrá a la semana, cuantas veces lo considere preciso, mientras duren las actuales circunstancias políticas, para lo cual ha aumentado su redacción con valiosos elementos, volviendo a su publicación ordinaria, tan pronto como aquellas desaparezcan.

Como hasta aquí, la suscripción costará 2 pesetas al trimestre.

Lo que va de ayer a hoy

No ocurriendo en la política nada de particular, puesto que a la venida de los conservadores no se han conmovido las esferas, como auguraban algunos prohombres liberales, queda reducida la general curiosidad a la marcha que se imprima a las próximas elecciones.

Por cierto que es muy notable lo que sucede: con motivo del nombramiento de Alcaldes de Real orden, periódicos liberales sacan a colación, como modelo de sinceridad, las elecciones verificadas últimamente por el Sr. Montero Ríos.

Es tan flaca la memoria de esta parte de la prensa, que ya olvidó las quejas y lamentaciones a que dio lugar aquella desatentada conducta del Gobierno, que fue, quizá y sin quizá, el principio de su desprestigio y el origen de sus más formidables obstáculos para gobernar.

colación como modelo aquellas elecciones.

Otra parte de la prensa, más cauta ó más justiciera, contrasta estos preparativos del Gobierno, con los procedimientos en la elección que hizo el ilustre Sr. Maura para deducir que no han de revestir estas elecciones la sinceridad y pureza que aquéllas, hipótesis que no es hoy el momento de apreciar, mientras no se realice el escrutinio, no entran los hechos en la categoría de los consumados, y por lo tanto a nada conducen las suposiciones.

Lo que desde luego puede asegurarse, es que ésta, como la otra elección que hizo el partido conservador, han de estar exentas de las corruptelas y vicios a que los liberales nos tienen acostumbrados; y una prueba inequívoca de ello está precisamente en nombrar nuevos Alcaldes conservadores, allí donde lo propio hicieron los liberales interpretando bien la Ley.

Algo menos perturbador es eso, que acudir a expedientes, pases a los Tribunales de justicia y otros procedimientos ya bien gastados de antiguo.

Igual sucede con la renuncia apócrifa ó legítima del Alcalde de Almería; siempre iba a ser sustituido, por que la confianza que ofreciera al Gobierno que le nombró, no alcanza al actual y por ello se agarran los liberales como a clavo ardiendo a los nombramientos y a esta renuncia, prueba inequívoca de que no tenían mayor abuso que denunciar, ni nueva partida que cargar al Debe del Gobierno y no se tapen con la hoja política, partes que el decoro veda descubrir.

Por lo demás, estos liberales, en todo y por todo demuestran la firmeza de sus convicciones: aún resuenan en los oídos del país aquellos aplausos dedicados por ellos al célebre proyecto de la ley de Asociaciones ya fallecido,

cuando los Comités de algunos distritos, imponen a sus candidatos una condición onerosa, dentro de su credo.

Dice A B C:

«Según noticias que no proceden de ningún centro oficial, pero que son dignas de todo crédito, en algunos distritos los Comités liberales han comunicado a los candidatos de su partido que están dispuestos a apoyarlos y votarlos, siempre que manifiesten hallarse conformes con el fenecido proyecto de ley sobre asociaciones y ofrezcan no insistir en la tenacidad de tal medida legislativa.»

Nunca mejor aplicado aquello de lo que va de ayer a hoy.

REMEMBRANZAS

El corresponsal del *Diario Universal* de Cáceres, significado moretista, viene publicando sus impresiones políticas cacereñas, y claro está, respira por la herida.

Imaginaron sin duda, ciertos improvisados políticos, que todas las atrocidades que cometieron durante la pasada situación liberal, iban a respetarse, por ilegales que fueran y se indignan al percatarse de que por procedimientos análogos, pero más dentro de la ley, se van restableciendo las cosas, al estado de derecho que tuvieron antes de las elecciones generales.

Y hablan de *desenfrenado* cuando ven la paja en el ojo ajeno los que no han visto la viga en el suyo.

Quiéren que se compare distrito por distrito, lo que ellos hicieron, hasta contra correligionarios, con lo que se ya realizando contra adversarios políticos, que han estado tratando implacablemente a los elementos conservadores que les ayudaron a conquistar las actas, que es probable no volverán a poseer jamás?

¿Qué se ha hecho por el actual Gobernador al que hace muy pocos días, el 20, ensalzaba el *Heraldo*, periódico liberal, en su artículo de fondo?

Estos políticos de campanario que ahora llevan sus quejas a la prensa de Madrid nos creeran tan desmemoriados; cuando manan todavía sangre los atropellos que cometieron en esta provincia?

¿Quién no recuerda con repugnancia la gestión electoral del Gobernador fusionista en Navalmoral? Desmoche de Ayuntamientos y Secretarías a docenas, reconcentración de la Guardia civil, delegados en todos los pueblos, etc., etc.

Pocas veces se ha presenciado espectáculo semejante, con que un Ministro de la Gobernación quiso probar su gratitud al que le hospedó en su domicilio.

No se hará nada parecido ni es necesario para conseguir el triunfo en ese distrito y en el de Cáceres, pero todo estaría justificado ante dos candidatos que han correspondido al apoyo; que les prestaron los elementos conservadores del Sr. Conde de Torre-Arias y del Sr. Marqués de la Romana, a los que debieron el triunfo principalmente, persiguiendo después con ferocidad a los amigos de esos conservadores, a muchos de los cuales han procesado, como otros han destituido.

Esos catones electorales son los mismos que sustituyeron sin previo expediente, cuantos jueces municipales no se sometían a sus deseos.

Ahora no se ha quitado ninguno. Son los que inundaron los distritos de delegados, recurso que tampoco se puso en práctica por este Gobierno, que ni uno solo envió a los pueblos.

Esos censores son los mismos que gestionaron cesantías por telégrafo, como la del Secretario D. Magin. (Ahora no se ha dejado cesante ni a un solo funcionario de los muchos que colocaron los liberales, respetándose hasta el Secretario del Gobierno civil y a los Jefes de la policía).

Y para que se vea la injusticia con que juzgan la conducta electoral del Gobierno en

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios a precios convencionales.

Comunicados a 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

esta provincia, bastará fijarse en que de trece Alcaldes de R. O. que hay en ella, tan sólo dos han sido cambiados y uno por que dimitió por causa de enfermedad.

Finalmente carecen de autoridad para dirigir cargos a los conservadores, los que se han sentado por primera vez en el Congreso, gracias al apoyo de las dignas personalidades a que ahora pretenden impedir la reelección por los distritos que ya representaron, y en los que tienen más arraigo y elementos que quienes pretenden pagarles los favores recibidos, oponiéndose a sus justas aspiraciones.

Este es el caso en los distritos de Navalmoral y Cáceres.

Y si alguna vez estarían justificadas las más vigorosas medidas electorales por parte de la autoridad de la provincia sería cuando como ahora sucede, los candidatos liberales dicen a los Alcaldes que el Gobierno tolera sus candidaturas, que el Sr. Moret, ó el señor Montero han conseguido que se les deje salir triunfantes sin la menor dificultad y que aun cuando desobedezcan las órdenes de las autoridades, no les sucederá nada.

Acerca de lo cual llamamos la atención del digno señor Gobernador civil de esta provincia para que considere a las armas que se apela y a las tablas a que se agarran los naufragos.

Y para acreditar lo bien informado que se halla el *Diario Universal*, de la política de Cáceres, basta fijarse en la noticia que ha publicado referente a las intenciones del Gobernador de copar todos los puestos de Diputados de la provincia.

Con decir que en uno de los distritos, (el de Hoyos) no hay ni se presume nada verdadera lo enterado que se encuentra el corresponsal ó lo mucho que a éste le conviene desfigurar las cosas.

Pero es igual: porque de nada han de servir las injustificadas quejas que aparezcan en los periódicos amigos.

La política en Navalmoral

De la entrevista que días pasados publicó nuestro colega *Noticiero Extremeño*, tomamos las siguientes manifestaciones del Marqués de la Romana:

«Si V. E. hace el favor de decirme algo de política, y sobre todo del distrito de Navalmoral?»

El señor marqués soltó una boconada de humo.

—De política—dijo—y del distrito de Navalmoral, en lo referente a estas elecciones, muy poco. Nada más que estoy satisfechísimo y que como quiera que cuento con infinitos amigos en el distrito, voy a la lucha con la seguridad del triunfo.

Y no dijo más el señor marqués. Poco pero sustancioso.

Dos señores afectos a S. E. que estaban en el despacho continuaron hablándome mientras yo les escuchaba en silencio.

«En el distrito de Navalmoral, el éxito del señor marqués es seguro. Como se pudo decir que ni se presentaría siquiera! Cuenta con grandísimos elementos, tiene amigos fieles y adictos a su persona que le siguen a cierra ojos, y de tal manera confía en su lealtad, que en el distrito de Navalmoral no se tocará a nadie, no se moverá a ningún funcionario, quedando la máquina electoral montada lo mismo que está hoy, como si en la pasada elección hubiera sido el diputado al señor marqués de la Romana.»

Dirigiéndome a S. E. interrogué:

«El distrito le visitaré, pero más tarde. Ahora no; ahora voy a pasar unos días con mi familia en una de las fincas que poseo.»

Luego por incidencia hablamos de Guadalupe.

El señor marqués siente mucho cariño hacia ese pueblo que encierra en su monasterio toda una serie de recuerdos de gloria, y tiene en él puesto sus amores.

—Más que todos ustedes—me dijo—le quiero yo.

Y a mí me alegró mucho esta manifestación del señor marqués, porque yo soy también uno de los entusiastas de Guadalupe.

Después, entablóse conversación general, dentro de la política, y al poco tiempo me levanté.

Despedíme. Estreché de nuevo la mano a su excelencia.

Saludé al Sr. Plaza y al Sr. Grande Baudesson, que también estaba. Salí.

Y otra vez por los pasillos, solos, en silencio, mi ruidoso taconear me dió cierto orgullo.—A. de Mirabal.

1.000 pesetas a 500

El señor Marqués no duda un momento del triunfo. Nosotros opinamos como él y puesto obras son amores y no tonta china de escribir, ya que el *Heraldo* es un *méndigo*—según él—y no puede apostar con EL ADARVE las 1.000 pesetas que le ofrecíamos para la *champaña*, le daremos *doble*, ó sea: EL ADARVE pone 1.000 pesetas contra 500 á que el Sr. Rosado pierda la elección.

Así es como se habla, con hechos.

¿A que tampoco casa la apuesta el *Heraldo*?

De esta manera es como toman autoridad los periódicos y puede creer el público lo que dicen.

Por lo demás, todas las *columnas* que empleó en nosotros el *Heraldo* del 23 nos dejan lo mismito que estábamos, á pesar de que nos *quita* la seriedad política, como nos *quitó* las almenas... y mañana nos quitará los suscriptores. Eso ya lo sabemos. Pero, ¿qué demonio! mientras no nos quite los *votos* que es tras de lo que anda el colega, que se lleve la *luna* inclusive, en la seguridad de que nos quedaremos tan frescos.

¿Que no somos *graciosos*? Conforme. La gracia, como otras tantas cosas, la monopoliza el *Heraldo* que está haciendo de *reir* al público desde que nació.

Lo reconocemos.

¿Que florecerá el *rosal* del colega en tierras de Navalmoral? ¿y quién lo duda? Florecerá y dará rosas... pero serán de *pasión*. Mañana u otro día, las podrá dar de *pitimini*...

¿Y ande la *balaquia*!...

Siguiendo el interesante interrogatorio del "niño prodigio", llegamos al por qué no se presenta Grande Baudesson por Navalmoral?

Pues por lo que el *Heraldo* dice en este párrafo:

«No somos amigos políticos de D. Fernando Enríquez, pero reconocemos que su nombre es un acierto; tiene historia, demostró saber ser Diputado y merece volver á la Diputación.»

Tiene historia, sí, y muy brillante, tiene talento, tiene palabra, tiene prestigio, es un Abogado de nota, y tiene arraigo en el distrito y por todo esto debe ir su nombre, siempre, por delante del de Grande Baudesson y como el Sr. Grande de Vargas sólo ha designado un candidato por Navalmoral, en el Sr. Enríquez ha recaído el honor, por merecerlo con preferencia justificadísima.

A eso obedece el que Grande Baudesson no figure en la candidatura y ya queda satisfecha la curiosidad del colega.

Cuando leímos en él que fuera del Sr. Enríquez la candidatura ministerial la componían neófitos, dijimos: "Vaya, como Rosado las gasta así, los suyos serán ex Ministros, lo menos", y cual no sería nuestra sorpresa, al encontrarnos con que ha tenido que recurrir á sus propios parientes para encontrar *candidatos*.

Son éstos un seño del Gordo llamado D. Juan José Muñoz, Abogado (no

le dice más el colega, no tiene par: él ni una frase de encomio), y es el tío D. Diego Rosado Gil, hermano de don José, médico de Zorita y á éste á le dice algo más: le atiza un *bombo* defamatoria de los de marca mayor.

Pues bien, esos dos candidatos, muy conocidos en sus casas, y el tercero que aún permanece oculto, además de ser neófitos, son unos *pipis*, unos primos, políticamente hablando, que van al sacrificio.

Del enemigo el consejo: Retírase por el *forro* y la acertarán, porque de esa candidatura cerrada... como una noche de truenos, no se salva nada.

Y para terminar, por hoy, hacemos constar que D. Eloy Sánchez presenta á D. José Agustín Peña, vecino de Logrosán, para disputar el 4.º lugar.

Con este nuevo candidato son ya ocho los que hay por Logrosán-Navalmoral.

En los cuatro de oposición vendrá aquello de *sálvese el que pueda*, y vamos á ver cosas que tendrán que contar.

Al tiempo.

¿Apostará el *Heraldo* las 500 pesetas contra las 1.000?

Interpretaciones liberales

Les produce, ó quieren hacernos ver que les produce profunda extrañeza á los liberales el nombramiento de los alcaldes de Real orden, hechos en algunos puntos por el Sr. La Cierva y con este motivo, hemos leído donosas interpretaciones, por parte de aquellos que habiendo hecho de la vara instrumento político de sus inspiradores, pretenden repentinamente volver por los fueros de la justicia y recabar para el cargo de Presidente del municipio toda la pureza administrativa que los *padres* que *padraron* su brillo.

Este modo de enjuiciar, á nosotros no nos sorprende nada, porque es en estos *partidarios de todas las libertades* cosa antigua: Si no fuera conocido de todos el procedimiento, nosotros podríamos presentar una inacabable lista de alcaldes, sólo de nuestra región, que acordaron suspensiones por sí y ante sí de concejales, que prohibieron la entrada en el municipio á los que estorbaban sus proyectos administrativos, que no celebraron una sola sesión durante su mando y que por último suscribieron denuncias que han dado lugar á procedimientos judiciales contra personas honradísimas y de reconocido prestigio en el partido conservador, pero aún pasando por alto éstos conocidos sistemas liberales, tiene justificación en el orden legal la teoría de que no se puedan nombrar alcaldes conservadores de Real orden y se puedan nombrar en cambio liberales: en absoluto; claro es que los conservadores con menos apego á la vara, con menos celo por *hacer administración*, les faltó tiempo para cesar en sus mandos apenas juraron los gobiernos liberales; pero de eso á pretender que es ilegal un nombramiento de Alcalde de Real orden, hay un abismo que no pueden salvar con sus sofisticas sutilezas aquellos que se sienten molestados por el abandono de sus poltronas. La razón de su molestia es sencillísima; á los alcaldes de las cabezas de distrito vienen las actas por mandato de la ley y es natural que á estos señores *puramente administrativos* les moleste no poder hacer adjudicación de algunos votos á sus amigos que con tanto interés les ayudaron, en sus *justificados procesos y legales evasiones*.

El día que se modifique la ley municipal y los Alcaldes no intervengan para nada en las elecciones, entonces verán los pueblos como no se les quiere administrar con tanto celo y se abandonan las varas cuando los más elementales deberes de cortesía y consecuencia mandan abandonarlas. Ejemplo: el Alcalde de Algeciras, del que se han ocupado con encomio los periódicos de todos los matices. Este señor, de posición independiente, de ideas liberales y únicamente preocupado durante la etapa liberal de hacer administración verdad convirtiendo el pueblo que le confió su gestión en una ciudad moderna y europea, dimitió el mismo día que juró el gabinete Maura, mereciendo el aplauso de todos y evitándose el que con perfecto derecho y con arreglo á ley le nombren sustituto, como á una mala criada, según ingeniosa frase de un Alcalde sustituido.

Imiten pues, todos, el ejemplo de D. Emi-

lio Santacana, Alcalde dimisionario de Algeciras y

Arrojar la cara importa Que el espejo no hay por qué.

JOSELILLO

(Un apunte sobre el anarquismo) (1)

(CONTINUACIÓN)

IX

Nada de lo que es violento, es estable; así pues la situación de Acosta se descubrió pronto.

Llegaron letras, que hubo que protestar, contratos que no pudieron cumplirse y deudas considerables, que no hallaron solución á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron. En su consecuencia la quiebra fué horriblemente estruendosa y tan estruendosa como infamante; porque al fin se averiguó que muchos de los compromisos contraídos por D. Rafael, lo habían sido en tiempos posteriores á su ocultada ruina: la mala fé era manifiesta, clara, patente y el filántropo, al perder su fortuna, perdió también su honradez y buen nombre: se le acusó de estafador y fué á la cárcel.

La noticia cayó como una bomba en toda la comarca y los comentarios fueron diversos, dándose, como siempre, el caso triste de que aquellos que más se habían aprovechado de la desatentada caridad de D. Rafael, fueran los que más le zahirieran y maltrataran con sus juicios.

Por lo que toca á Joselillo, el golpe fué horrible, trastornador: ya hemos dicho que él era naturalmente bueno y que sólo la falta absoluta de educación moral y religiosa le había lanzado por caminos de perdición; los folletos y periódicos ácratas habían nublado su inteligencia, envenenando las ideas; las predicaciones anarquistas hallaron en la difícil situación del joven, terreno abonado para el desarrollo de su nefanda semilla; pero en medio de todo esto, aún la conciencia no había cesado de gritar en Joselillo, aún la gratitud no había muerto en él, ni los *placidos* que *placieron* de justicia habíanse borrado de su corazón enternecido por la desgracia y los remordimientos.

Cuando ocurrió la prisión de su protector, no se hallaba él en casa; pero las malas nuevas cundieron pronto y la que tan directamente le afectaba, fué á sorprenderle en medio de sus correligionarios los anarquistas congregados á la sazón en uno de sus centros de propaganda.

El primer momento fué de sorpresa, el segundo de terror; pero de un terror estupefacto, aplastante, tan brusco y cruel, que el joven hubo de buscar un apoyo para no caer al suelo; recordó en un segundo cuantó D. Rafael había hecho por él y ante su turbada memoria aparecieron súbitamente y envueltos en un limbo de fuego aquellos días pasados al lado del anciano, disfrutando sus beneficios, apurando sus bondades, bebiendo avidamente en el raudal de su paternal solicitud.

¡Arruinado! ¡rugió entre dientes ¡arruinado y preso!

Inclinó pesadamente la cabeza y sintió sobre su corazón la férrea mano del remordimiento. D. Rafael le había sacado de la nada ilustrando su inteligencia y creándole para el porvenir una posición y él no sólo había vuelto las armas intelectuales contra su protector, á quien villanamente había engañado, sino que después de negarle interiormente todo reconocimiento había contribuido de un modo eficaz á su ruina y deshonra; ¡oh colmo de la ingratitude y meta inmundia de la deslealtad!

Ahogó un gemido de dolor intenso, de vergüenza infinita; se desprecio profundamente y por primera vez en la vida dejó de pensar en sí para medir toda la desventura de su generoso protector. Ni podía ni debía abandonar á quien todo lo había sacrificado por él. Mas ¿cómo haría? ¿A qué medios apelar? ¿Qué camino emprender?

«Dios dirá!» se contestó á sí propio; sintió que Kropolkins y Bébel le habían dicho que Dios no existe, y tomando su sombrero se lanzó á la calle precipitadamente.

Corrió á la prisión de Acosta; pero allí le dijeron secamente que Acosta estaba incomunicado.

«Pero yo soy su hijo» replicó candorosamente Joselillo—y no hay ley ninguna que pueda separar al hijo del padre.

El funcionario público miró con aire estupefacto á aquel joven pálido y tembloroso y se limitó á repetir encogiéndose de hombros. —Está incomunicado.

Después volvió la espalda y desapareció.

José comprendió que nada tenía que hacer allí y salió tambaleándose como un borracho. Vagó largo rato por las calles de la población provocando, ya la hilaridad, ya la indignación de los transeúntes con que la abstracción le hacía tropezar.

De pronto se encontró en la puerta de casa y penetró en ella desesperado.

Un agente judicial le salió al paso y le detuvo.

«Joven ¿quién es usted y qué quiere aquí?» le dijo bruscamente.

El protegido de Acosta se tornó livio, comprendió que aquella casa no era ya su casa; aquel hogar, que había sido de D. Rafael, estaba intervenido por la justicia. Así no podía objetar algo por lo que respetaba él; pero no estaba para objetar y, como impulsado por un resorte giró sobre sus talones y se dirigió nuevamente á la puerta de entrada.

Al agente no dejó de parecerle extraña conducta en un hombre visiblemente contrariado; en su consecuencia le detuvo nuevamente, le dirigió varias preguntas ininteligibles para Joselillo, se le rió en sus barbas mismas de lo que llamó *ingrida afectación* de desgraciado manco y concluyó por retirarlo con una pareja al juez.

Joselillo fué considerado por la policía cómplice de Acosta.

Diego B. REGIDOR.

(Continuará.)

TOQUES

Los liberales que se reunieron en casa del General López Domínguez, son los que consideran verdaderos poseedores del programa liberal democrático, pues suyos son los proyectos de ley de Asociaciones, supresión en los Consumos y servicio militar obligatorio, proyectos que mantienen en toda su integridad, mientras que los otros liberales, los del Sr. Moret, han renunciado categóricamente á esos ideales que fueron los que les dieron el poder en su última etapa.

Según los periódicos de Madrid, mientras se celebraba en casa del General la citada reunión, se vió con sorpresa entrar en la casa al Sr. Moret, creyéndose que iría á vencer á aquellos ex-ministros de que fueran á su lado para no continuar dividido al partido.

Pero ¡oh coincidencia! resulta que efectivamente el Sr. Moret, entró en casa del General López Domínguez, pero en ella vino también el Dr. Cisneros (especialista en achaques de oídos) y el ex-presidente iba curarse una afección que en los suyos padece.

Y de paso, bien pudo aplicar el oído á lo que se dijo en casa del General.

Aunque lo allí tratado, le entrase por el oído y él saliera por otro.

El señor Alcalde-presidente de este Ayuntamiento, nos dirige atento oficio, que le agradecemos, ofreciéndose con su nuevo cargo.

De antiguo sabe el Sr. Elías Prast que EL ADARVE eco de la opinión general de los cereñeos, aplaudió como se merecía su gestión anterior en el mismo cargo y no ha de variar hoy de conducta, porque el nuevo Alcalde seguirá sus procedimientos de antes consistentes en el fomento de los intereses cereñeos.

A su disposición nos tiene, como siempre, para lo que disponga en cuanto con aquellos intereses se relacione.

Y muchísimas gracias por su atención.

Hace muy pocas sesiones, en nuestro Ayuntamiento, y á ruego del entonces Alcalde-presidente Sr. Muñoz Soria, se acordó que volvieran á celebrarse á las once de la mañana las sesiones, en vez de las siete de la noche en que por sorpresa al Alcalde interino se había acordado reunirse.

En la sesión del sábado, volvió el mismo Concejal á reproducir su proposición con igual idea y vimos sorprendidos, que tanto el Sr. Muñoz Soria, como sus amigos, no hicieron la ruda oposición como antes había sucedido á tan intempestiva petición, se vió la toma en consideración, pero no la urgencia, quedando para la próxima sesión resolver.

El Sr. Elías adujo irrefutables argumentos en demostración de que si él votara la proposición, inferiría una ofensa á su antecesor y á la mayoría, cosa á que no estaba dispuesto y los Sres. Herrero y Fontán, también abogaron por el *statu quo*, apoyados en firmes razones.

No sabemos lo que ocurrirá en la sesión próxima, pero sería gracioso que...

(1) Véase el número 104

NOTICIAS GENERALES

El día 20 falleció la virtuosa Sra. D.ª Eusebia Hoyos López, madre de nuestro buen concidado D. Ignacio Gil Hoyos, a quien como á toda esta honrada familia, dá El Adarve el pésame más sentido.

Varios aficionados al arte de Pepe-Hillo, costearon el lunes anterior en la parroquia de Santa María, una Misa por el alma del malogrado espada Antonio Montes, fallecido en Méjico poco ha y en el desempeño de su arriesgado arte.

Además de los muchos amigos y aficionados, asistieron numerosos fieles, demostrando las simpatías de que gozaba en esta Capital el valiente diestro.

Dios haya destinado su alma, al lugar de los elegidos.

A diario se ven los rasgos característicos del hermoso corazón que posee la Reina doña María Cristina: toda la prensa nos dá la noticia de haber tomado á su cargo la educación de las dos huerfanitas mayores del pobre guarda Fructuoso Vega, vilmente asesinado por Morral en Torrejón de Ardoz.

Parece que las niñas ingresarán brevemente en un Colegio de Chamberí.

Los exámenes del Secretariado.

Habiéndose elevado al ministerio de la Gobernación, varias solicitudes pidiendo la prórroga de los exámenes para el ingreso en el Secretariado de Ayuntamientos, y hallándose todavía pendiente de informe por el Consejo de Estado el Reglamento porque ha de registrarse dicho cuerpo, se ha dictado una Real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Quedan en suspenso las convocatorias hechas por reales órdenes de 15 y 29 de Diciembre de 1906 y los exámenes de secretarios de Ayuntamiento, que se habían de efectuar ante los Tribunales provinciales y central en las segundas decenas de Marzo y Abril próximos.

2.º Inmediatamente deberán remitirse al Consejo de Estado los antecedentes, que tiene reclamados, que existan en el ministerio de la Gobernación relativos al reglamento de secretarios de Ayuntamiento, á fin de que se sirva emitir en el plazo más breve posible el informe que menciona el real decreto de 14 de Junio de 1905.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

do de criterio en tan pocos días y sin razones que abonen de nuevo la variación. No lo creemos.

Dice La Epoca:

«No creíamos que fuese necesario repetir que el Gobierno está firmemente resuelto á hacer cuanto de él dependa para que las elecciones sean una verdad; mas las quejas, caprichosas á todas luces, que consigna el Diario Universal, obligan á hacer constar que la sinceridad no consiste única y exclusivamente en la abstención de los agentes gubernativos.

Si estos se limitasen á cruzarse de brazos, que es, sin duda, lo que quiere el colega, podría darse el caso de que, no obstante la absoluta neutralidad del Gobierno, las elecciones resultasen una farsa.

No bastan que los agentes gubernativos dejen en completa libertad á los electores: es indispensable además que impidan á toda costa que ciertos elementos, valiéndose de los medios que pone en sus manos la posición oficial que ocupan, ejerzan una presión ilegal sobre el Cuerpo electoral. Y de esto se trata, y para eso se hacen ciertas campañas. Se quiere que el Gobierno no intervenga, para aprovecharse de su neutralidad, falseando el sufragio en provecho de determinados elementos políticos.

Neutralidad habrá completa y absoluta por parte del Gobierno; pero todos los elementos no oficiales tendrán que imitar su conducta.

Plausible es que ciertas personas quieran continuar sacrificándose por sus convecinos, permaneciendo al frente de las alcaldías; mas el sacrificio no llegará al extremo de correr el riesgo de entredárselas con los Tribunales de justicia, por el gusto de poner los elementos oficiales al servicio de determinados candidatos.

En el Noticiero de Badajoz dice su corresponsal A de Mirabal:

«Cáceres al día.» 22 de Febrero

Al llegar esta mañana al gobierno pasé por unos momentos al despacho del señor gobernador. Aunque el Sr. Crespo de Lara está siempre ocupadísimo, atiende con mucha deferencia por cuanto tiempo quieren á los periodistas, y en cuanto necesitan de él, los complace con la amabilidad en él característica.

Cuando le saludé, me facilitó los datos de información que solicitaba y luego en amistosa conversación, me preguntó si había leído un suelto en que le alade un periódico de la corte.

El suelto en cuestión viene á decir que el señor gobernador tolera el juego en nuestra provincia, y como no es cierto, el Sr. Crespo de Lara estaba un tanto indignado.

Nunca en estas columnas del NOTICIERO EXTREMEÑO hemos hablado de nuestros gobernadores particularizando, porque nosotros no esperamos nunca estar en situación y por lo tanto ningún interés tenemos en dedicar elogios; pero ese suelto que después leímos nos mueve á dedicárselos al Sr. Crespo de Lara, de quien nos costa que es un enemigo acérrimo de esa plaga social que se cultiva á vazes sin que nadie procure atajar su desarrollo.

Y en efecto, el señor gobernador actual, de tal modo la combate, que después de sorprender un garito en Plasencia, de lo que ha dado cuenta á los tribunales, ha dicho que durante su gestión al frente de este gobierno no permitirá que se juegue en ninguna parte ni en ningún Círculo, ni aun en épocas de ferias, que en todas partes es cuando más incremento toma este abominable vicio, tan opuesto á la caballeridad, á la cultura, á los elevados pensamientos, según aquello que enseña Cicerón, cuando dijo, que nada revela mayor baja de alma que el amor al dinero, y mucho más, cuando se rehuye adquirirlo con el trabajo ennobecedor para enriquecerse con perjuicio de otros poniendo la fortuna al azar. Esta actitud del señor Crespo de Lara será aplaudida por todas las personas honradas sin reserva, como nosotros le aplaudimos.

Y sin duda con este asunto, se relaciona el siguiente suelto de El Correo de Madrid:

«El gobernador civil de Cáceres ha llevado á los tribunales al periódico España Nueva, con motivo de los ataques que desde este periódico se le han dirigido, atribuyéndole el fracaso del mitin celebrado en Cáceres recientemente.»

La ceguera y los fumadores

Entre los muchos daños puede producir el abuso del tabaco, hay uno verdaderamente terrible, y es la pérdida parcial ó total de la vista por envenenamiento de la sangre. La enfermedad, denominada por los oculistas amblyopia, presenta la curiosa circunstancia de que no va acompañada de lesiones del órgano visual ó de que en el caso de existir esas lesiones son indescubribles aun por los aparatos más perfeccionados de que hoy dispone la oftalmología.

La amblyopia nicotínica no se presenta jamás repentinamente. Desarróllase con lentitud, en particular cuando el enfermo, debido al mal estado de su estómago, es víctima de insuficiente nutrición. Suele revelarse la dolencia por la dificultad en leer. Los objetos parecen hallarse envueltos en una especie de neblina grisácea. Más adelante, cuando

de la amblyopia se acentúa, expiementa el pálcien la impresión de que los objetos revisten as coloraciones roja, verde ó azul.

Ya á su última fase disminuyen progresivamente el alcance y la limpidez de la visión, hasta determinarse la ceguera absoluta. Todos los pueblos que fuman mucho son grandes proveedores de oculistas, cual lo prueba los datos estadísticos recogidos en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Holanda y Belgica por una revista de oftalmología alemán.

En realidad, es difícil tratar la línea de demarcación entre el uso razonable y el abuso, puesto que son factores del problema la calidad del tabaco, el modo de aspirar el humo, la edad del fumador y su mayor ó menor aptitud frente al agente tóxico. Respecto al primer punto, las clases de tabaco denominadas fuerte y entrefuerte deben ser proscritas del uso, ó al menos empleadas en pequeña dosis, en cuanto contienen de un 8 á un 9 por 100 de nicotina. La clase suave tiene de 1 1/2 á un 3 por 100 del temible alcaloid.

De cualquier clase de tabaco que se fume, las autoridades médicas preceptúan que el consumo, no inofensivo, pero al menos poco tóxico, no debe exceder en ningún caso de 20 gramos diarios, ó sea de seis á siete cigarrillos de los corrientes. Pasado ese límite, el fumador se halla expuesto á los numerosos accidentes que sobrevienen por el envenenamiento nicotínico. Una buena precaución que permitirá aumentar la dosis hasta un par de cigarrillos más, consiste en fumar sólo tabaco muy seco. Esta circunstancia facilita la descomposición de gran parte de la nicotina por la acción del calor, mientras que cuando se fuma el tabaco húmedo no tiene lugar dicha descomposición, y el humo lleva consigo toda la nicotina existente en la hoja.

Son muchos los casos de ceguera nicotínica que han sido detenidos á tiempo con el abandono definitivo del tabaco. Realizado este esfuerzo, ya no queda al enfermo sino combatir la dispepsia peculiar á todos los fumadores, así como el insomnio que se manifiesta en muchos de ellos, empleando preparados alcalinos, la pepsina y la pancreatina, al tiempo de tomar los alimentos, y una pequeña dosis de bromuro de potasio á acostarse.

FABRICA DE MOSAÍCOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.ª

ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—Paris 1906

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olozaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo Rvón. 43.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura: D. Claudio González Alvarez. Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia. Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES. Carruajes de alquiler.

MARCA ALLO, 14 EN TRUJILLO Cáceres

Imprenta, Encuadernación, Librería, Papelería, Devocionarios, Postales.

SUCESORES de ALVAREZ. Portal Llano, 39. Cáceres.

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Grandes Talleres de Camisería

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

JACKSON & PHILLIPS, L.^{TD}

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos. Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores. Motores de gas. Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc. Molinos harineros. Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido. Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc. Tuberias. Máquinas para hacer hielo. Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce. Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico. Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro